Rectif. Rs. N° 1253/18

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0771
EXPEDIENTE N° 8120-000308/2018

NEUQUÉN, 21 JUN 2018

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección del Instituto de Formación Docente Nº 7 de Las Lajas, Dirección Provincial de Distrito Escolar VII; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita la transformación de los códigos de los cargos de Auxiliar de Secretaría, DEH-2, secuencias 101 y 102, para adecuarlos a los códigos de cargos para la Enseñanza Superior, indicados en la Ley 2265 de Remuneraciones;

Que la citada Ley establece para el cargo de Auxiliar de Secretaría para los Institutos de Formación Docente el código DIK-2;

Que se cuenta con el consentimiento de los docentes que detentan los cargos a transformar;

Que resulta procedente hacer lugar al requerimiento, a fin de otorgar equidad e igualdad de condiciones a los agentes que se desempeñan en los cargos en mención;

Que dicha transformación no implica mayor erogación presupuestaria;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) DECLARAR sobrante, a partir de la firma de la presente norma, un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DEH-2, Secuencia 101, Turno Mañana y un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DEH-2, Secuencia 102, Turno Mañana pertenecientes a la Planta Funcional del Instituto de Formación Docente Nº 7 de Las Lajas, Dirección Provincial de Distrito Escolar VII.

2°) TRANSFORMAR, a partir de la firma de la presente norma, los cargos declarados sobrantes en el Artículo 1° de la presente en un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DIK-2, Secuencia 101, Turno Compartido y un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DIK-2, Secuencia 102, Turno Compartido en la Planta Funcional del Instituto de Formación Docente Nº 7 de Las Lajas, Dirección Provincial de Distrito Escolar VII.

3º) DETERMINAR que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0771
EXPEDIENTE N° 8120-000308/2018

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocalías; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Distrito Escolar VII; Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Sueldos y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 3º de la presente. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ESCPA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación